

RESOLUCIÓN NÚMERO 229997 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Formato PA02-IN12-F01 de Solicitud de Licencias y Permisos, con Radicado 202361203484342 del 09 de agosto de 2023, el funcionario **OSCAR JULIAN GÓMEZ CORTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.361.388, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, solicitó permiso remunerado de dos (02) días hábiles, por los días dieciocho (18) y veintidós (22) de agosto de 2023, el cual está suscrito y autorizado por su superior inmediato.

Que por lo anterior, se genera una vacancia temporal del día dieciocho (18) al día veintidós (22) de agosto de 2023, del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de Movilidad y para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo mencionado, a la funcionaria **SUSANA MORALES PINILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.882.784, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación de la Movilidad.

Que una vez revisada la historial laboral de la funcionaria **SUSANA MORALES PINILLA**, se evidencia que cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad y en la normatividad vigente, para el ejercicio del cargo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de Movilidad, el cual estará en la situación administrativa de vacancia temporal, por permiso remunerado otorgado al titular del empleo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR del día dieciocho (18) al veintidós (22) de agosto de 2023, a la funcionaria **SUSANA MORALES PINILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.882.784, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación de la Movilidad, de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de Movilidad de la planta

RESOLUCIÓN NÚMERO 229997 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diecisiete día(s) del mes de Agosto de 2023.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 17-08-2023 06:06 PM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar